



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 6809/2012 en el que Secretaría Académica eleva un informe relativo a la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Departamento de **CIENCIAS SOCIALES**; Y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 9° de la Ordenanza N° 06/08 del H.Consejo Superior, corresponde conformación de un Comité Evaluador,
Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto,
Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Conformar un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso correspondientes al Departamento **CIENCIAS SOCIALES**, con los siguientes integrantes:

COMISIÓN N° 1

PROFESORES TITULARES:

Arq. Hugo PESCHIUTTA (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)

Arq. Joaquín PERALTA (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño- Universidad Nacional de Córdoba)

Dr. Manuel LOPEZ TEIJELO (Facultad de Ciencias Químicas – Universidad Nacional de Córdoba)

Arq. Diego LECOUNA (Universidad Nacional de Tucumán)

PRIMEROS SUPLENTE:

Arq. Juan Manuel BERGALLO (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)

Arq. Roxana CIVALERO (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)

Dr. Juan Carlos FERRERO (Facultad de Ciencias Químicas - Universidad Nacional de Córdoba)

Arq. Raúl DI LULLO (Universidad Nacional de Tucumán)



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



SEGUNDOS SUPLENTE:

Arq. Edgardo VENTURINI (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)

Arq. Edith STRAHMAN (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)

Dra. Margarita BRIÑON (Facultad de Ciencias Químicas – Universidad Nacional de Córdoba)

Arq. Olga PATERLINI (Universidad Nacional de Tucumán)

ALUMNO: TITULAR

Srta. Florencia Analía CORBELLA

PRIMER SUPLENTE:

Sr. Juan Ignacio MAGRI

SEGUNDO SUPLENTE:

Srta. Agostina FREZZI

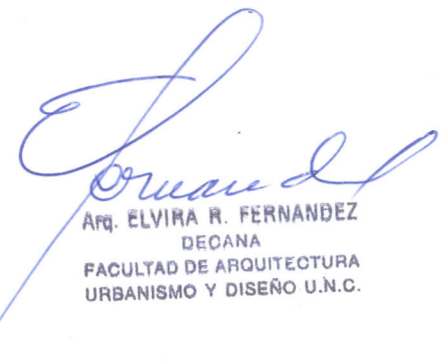
ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-


Arq. ORLANDO PINZA FERRARO
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN Nº 118 / 12.-


Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.